

PROGRAMA:

CÓDIGO DE PROGRAMA: 4300
ÓRGANO QUE LO EJECUTA: DELEGACIÓN ECONOMÍA Y EMP
CÓDIGO ORGÁNICO: H45

RESPONSABLE PROGRAMA:

NOMBRE: ESTEFANÍA MONTES WIZNER
CARGO: **COORDINADORA GENERAL ECONOMÍA Y EMPLEO**
FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Administración general de comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas

OBJETIVOS:

Coordinación y dirección en relación con los trabajos que tengan por objeto la reactivación de las actividades económicas y la implementación de nuevos procedimientos y servicios con el objetivo del crecimiento económico de la Ciudad. Implementación de la Agenda Córdoba,

ACTIVIDADES:

- 1.- Organización de cursos y talleres destinados a empresas/autónomos.
- 2.- Acuerdos y convenios para promover el crecimiento económico de la Ciudad
- 3.- Seguimiento y difusión de las diferentes acciones contenidas en el del Plan Estratégico de la Ciudad para el periodo 2020-2030 además del impulso y difusión del Plan de acción local de la Agenda Urbana Española (AUE).
- 4.- Actuaciones dirigidas a promocionar el tejido empresarial local.
 Actuaciones dirigidas a promocionar el tejido empresarial local. Participación en los diferentes grupos de trabajo
- 5.- de la Base logística Ejercito de Tierra. Realización de foros y jornadas en materias de especial transcendencia para el desarrollo de la Ciudad (Logística, formación, empleo, desarrollo)

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA

INDICADORES:	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA
Cursos y talleres	Cursos realizados	Número de cursos
Subvenciones concedidas	Subvenciones concedidas/solicitadas	% Porcentaje
Subvenciones ejecutadas	Subvenciones justificadas/concedidas	% Porcentaje sobre importe monetario
Crecimiento económico	Acuerdos y convenios	Número de acuerdos y convenios



FIRMANTE

ESTEFANIA MONTES WIZNER (COORDINADORA)
 BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****044**
 ****398**

FECHA Y HORA

18/09/2023 19:50:36 CET
 18/09/2023 23:41:05 CET

CÓDIGO CSV

37f4960be408d058b0008d53dc812fc4a8dd1d11

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

	PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2024 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA																																																																				
<p>PROGRAMA:</p> <p>CÓDIGO FUNCIONAL: 4300</p> <p>CÓDIGO ORGÁNICO: H45</p> <p>DESCRIPCIÓN PROGRAMA: Administración general de comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas</p>	<p>RESPONSABLE PROGRAMA:</p> <p>Nombre: ESTEFANÍA MONTES WIZNER</p> <p>Cargo: COORDINADORA GENRAL ECONOMÍA Y EMPLEO</p> <p>DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA: DELEGACIÓN ECONOMÍA Y EMPLEO</p>	<p>➔</p> <p>REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)</p>																																																																			
<p>ACTIVIDADES:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2"></th> <th colspan="3">GASTOS INCIDENCIA DIRECTA</th> <th colspan="3">GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA</th> <th colspan="2">GASTOS SIN INCIDENCIA</th> <th rowspan="2">TOTAL GASTO</th> </tr> <tr> <th>OBJETIVOS</th> <th>METODOLOGÍA 3R</th> <th>IMPORTE</th> <th>OBJETIVOS</th> <th>METODOLOGÍA 3R</th> <th>IMPORTE</th> <th>OBJETIVO</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Organización de cursos y talleres destinados a empresas/autónomos.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Ni- No identificable</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.</td> <td>Acuerdos y convenios para promover el crecimiento económico de la Ciudad</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Ni- No identificable</td> <td></td> <td style="text-align: right;">- €</td> </tr> <tr> <td>3.</td> <td>Estratégico de la Ciudad para el periodo 2020-2030 además del impulso y difusión</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Ni- No identificable</td> <td></td> <td style="text-align: right;">- €</td> </tr> <tr> <td>4.</td> <td>Actuaciones dirigidas a promocionar el tejido empresarial local.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Ni- No identificable</td> <td></td> <td style="text-align: right;">- €</td> </tr> <tr> <td>5.</td> <td>logística Ejercito de Tierra. Realización de foros y jornadas en materias de especial</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Ni- No identificable</td> <td></td> <td style="text-align: right;">- €</td> </tr> </tbody> </table>		GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS SIN INCIDENCIA		TOTAL GASTO	OBJETIVOS	METODOLOGÍA 3R	IMPORTE	OBJETIVOS	METODOLOGÍA 3R	IMPORTE	OBJETIVO	IMPORTE	1.	Organización de cursos y talleres destinados a empresas/autónomos.						Ni- No identificable			2.	Acuerdos y convenios para promover el crecimiento económico de la Ciudad						Ni- No identificable		- €	3.	Estratégico de la Ciudad para el periodo 2020-2030 además del impulso y difusión						Ni- No identificable		- €	4.	Actuaciones dirigidas a promocionar el tejido empresarial local.						Ni- No identificable		- €	5.	logística Ejercito de Tierra. Realización de foros y jornadas en materias de especial						Ni- No identificable		- €	
		GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS SIN INCIDENCIA			TOTAL GASTO																																																										
	OBJETIVOS	METODOLOGÍA 3R	IMPORTE	OBJETIVOS	METODOLOGÍA 3R	IMPORTE	OBJETIVO	IMPORTE																																																													
1.	Organización de cursos y talleres destinados a empresas/autónomos.						Ni- No identificable																																																														
2.	Acuerdos y convenios para promover el crecimiento económico de la Ciudad						Ni- No identificable		- €																																																												
3.	Estratégico de la Ciudad para el periodo 2020-2030 además del impulso y difusión						Ni- No identificable		- €																																																												
4.	Actuaciones dirigidas a promocionar el tejido empresarial local.						Ni- No identificable		- €																																																												
5.	logística Ejercito de Tierra. Realización de foros y jornadas en materias de especial						Ni- No identificable		- €																																																												

FichaPG

Página 3



FIRMANTE

ESTEFANIA MONTES WIZNER (COORDINADORA)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

NIF/CIF

****044**
****398**

FECHA Y HORA

18/09/2023 19:50:36 CET
18/09/2023 23:41:05 CET

CÓDIGO CSV

37f4960be408d058b0008d53dc812fc4a8dd1d11

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO

GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

a) **Focalizado en mujeres (FM):** Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.

b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CS):** Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

c) **Cultura de igualdad (CI):** Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

(DB) Diagnóstico Brecha: se cuenta con un Diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención

(PE) Participación equilibrada: se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada

(ND) Necesidades diferenciadas: se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño

(IAE) Igualdad Acceso Empleo: se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

FIRMANTE

ESTEFANIA MONTES WIZNER (COORDINADORA)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

37f4960be408d058b0008d53dc812fc4a8dd1d11

NIF/CIF

****044**
****398**

FECHA Y HORA

18/09/2023 19:50:36 CET
18/09/2023 23:41:05 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R

R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS

R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado

Hash: 55ed14cf81875d321279e8dcb77b167a78d5e4d88ea399a2d5ec05ab1c4f34e7f6f086672b1cf335597b53e2ce6a73ef8372a5066de72276a164953ea6e76ad | P.ÁG. 5 DE 6

